

RESOLUCIÓN DECANAL N°217-2023-DFIEE. – Bellavista, 29 de diciembre de 2023 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N°2273-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°238-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°133-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

CONSIDERANDO:

Que, los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo**, pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, presentó solicitud S/N, vía correo electrónico para designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis, titulada: **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”**.

De conformidad con la **Resolución Comité Directivo de la Unidad de Investigación N°133-VIRTUAL-2023-DUIFIEE**, de fecha 19 de diciembre de 2023, resuelve: **1° PROPONER** el Jurado Evaluador para Sustentación de Tesis: **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”**, presentado por los Bachilleres: **CARIAT VILLA, Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PÉREZ, Danilo**; perteneciente a la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica, conformado por cuatro docentes de acuerdo al siguiente detalle: • Presidente : • Secretario : • Vocal : • Suplente : Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya Ing. Fredy Adan Castro Salazar ...*(sic)*”.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°061-2023-DFIEE** de fecha 3 de mayo de 2023, se resuelve: **“1. DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”**, presentado por los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo**; para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao; según se indica a continuación: Dr. Ing. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ – Presidente; Mg. Ing. ERNESTO RAMOS TORRES – Secretario; Mg. Ing. PEDRO ANTONIO SÁNCHEZ HUAPAYA – Vocal; Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR – Suplente; **2. ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N°099-2021-CU; que indica que el Jurado Revisor del Proyecto debe emitir su dictamen colegiado en el plazo establecido en el artículo 75° que a la letra dice: **“El jurado revisor del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendarios, contados a partir de su recepción” ...*(sic)***.

De conformidad con la **Resolución Decanal N°070-2023-DFIEE** de fecha 17 de marzo de 2023, se resuelve: **“...“1. APROBAR**, el Proyecto de Tesis titulado **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”**, presentado por los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo** pertenecientes a la Carrera Profesional de Ingeniería Eléctrica, AUTORIZANDO SU DESARROLLO; **2. DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Docente **Mg. Lic. Antenor Leva Apaza**; **3. ESTABLECER**, que los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo** deberán sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la UNAC, Título IV – Capítulo II – Sub Capítulo I – Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, en su art. 78° que establece un plazo máximo de dos (02) años para el desarrollo, presentación y sustentación de la tesis...*(sic)*”.

Que, con **Proveído N°2273-VIRTUAL-2023-DFIEE** del señor decano de la FIEE, en el que se adjunta el **OFICIO N°238-VIRTUAL-2023-UIFIEE** del Dr. Ing. Fernando Mendoza Apaza – director de la Unidad de Investigación de la FIEE –UNAC, remitiendo la **Transcripción N°133-VIRTUAL-2023-CDUIFIEE** y la solicitud de designación del jurado de sustentación, aprobación de la tesis y programación de fecha y hora para la sustentación de la tesis titulada: **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista, presentada por los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo**, de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con **Resolución de Consejo Universitario N°150-2023-CU** de fecha 15 de junio de 2023, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los artículos 187° y 187.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la Sustentación de la Tesis titulada **“PROTOTIPO DE UN SISTEMA DE MONITOREO DEL CONSUMO ELÉCTRICO PARA OPTIMIZAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA EN UNA VIVIENDA UNIFAMILIAR EN LIMA, PERÚ 2023”** presentada por los bachilleres **CARIAT VILLA Cesar Eduardo; CHAVEZ SULLUCHUCO, Eduardo José y TORRES PEREZ, Danilo** para optar el Título Profesional de Ingeniero Electricista de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional del Callao, según se indica a continuación:

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez	Presidente
Mg. Ing. Ernesto Ramos Torres	Secretario
Mg. Ing. Pedro Antonio Sánchez Huapaya	Vocal
Ing. Fredy Adan Castro Salazar	Suplente


2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse a la modificatoria del Reglamento de Grados y Títulos, Título IV – Trámite y Procedimiento Administrativo para Obtener Grados y Títulos, Capítulo II: Titulación y Graduación de Pregrado, Sub-Capítulo I: Graduación y Titulación por la Modalidad de Tesis, Art. 77°, El jurado de sustentación de la tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, con los fundamentos sustentatorios del caso dentro del plazo máximo de quince días calendario, contados a partir de la recepción.



3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, a la UIFIEE, e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

FJOR/ALA/CAA

RD20172023

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Lic. Antenor Leva Apaza
Secretario Académico FIEE – UNAC

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA


DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ
DECANO